

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado. Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguilar, 18, bajo.

DERECHO Y PODER.

(CONCLUSIÓN.)

Los germanos, que crearon el orden privado, desconocían el público.

Para ellos el poder, la soberanía, equivalía al contrato y á la propiedad. De aquí nació el régimen feudal, que confundió el poder con la hacienda, y sobre cuyas ruinas se elevaron las monarquías patrimoniales, que fundan su legitimidad en la herencia. Salva la superstición desacreditada del derecho divino, un rey legítimo cree reinar con el mismo título con que posee un propietario. Y he aquí la causa de esa verdadera monstruosidad, no sólo del reinado heredado, sino del imperio cedido, transigido, enagenado, transmitido por testamento. No hay que olvidar que de la disposición testamentaria del último de los Austrias, tomó su origen la supuesta legitimidad de los Borbones. La llamada guerra de sucesión fué un verdadero pleito de testamentaria, como las dos guerras civiles, que hemos sufrido en este siglo han sido dos instancias de un litigio de abintestato.

Poder convertido en derecho, derecho que se confunde con poder, tal es la doble fuente de la servidumbre privada y de la servidumbre política. De ambos errores ofrece esta nuestra desdichada patria los ejemplos acaso más elocuentes de cuantos suministra la historia. De un lado la regulación severa, minuciosa, propia del orden político, introducida en la esfera, esencialmente libre, de la vida civil. De otro la disposición libérrima, natural á las relaciones privadas, exigida en norma de la conducta de los reyes y del ejercicio de la soberanía. Con semejante tradición, ¿es maravilla que entre nosotros falte por igual, la conciencia del derecho en el pueblo y en los gobernantes el sentimiento de la responsabilidad del poder?

La justicia manda reaccionar en ambos sentidos. Hay que dar la libertad al hombre y someter al funcionario. Hay que quitar trabas al derecho y ponérselas al poder. En eso consiste toda la obra de la revolución. La República es la negación de la patrimonialidad como título de soberanía. Su complemento natural ha de ser el establecimiento de la libertad privada. Los republicanos debemos proclamar, al lado de una severa Constitución política, un amplio Código civil. Sólo entonces podremos honrarnos de haber consumado nuestra redentora misión.

ALFREDO CALDERÓN.

EL VALS

Yo no sé bailar, pero esta circunstancia no es un obstáculo para que el vals me entusiasme, como no es un obstáculo para que me entusiasme la poesía si no haber hecho en mi vida versos en renglones cortos, ni aleuyas. Admiración debe sentirse por todas las cosas extraordinarias, y el vals lo es bastante para que nadie extrañe el encanto que produce y la irresistible seducción que sobre mí ejerce á despecho de los pícaros pies, que se empeñan en estar torpes y pesados cuando la voluntad quisiera convertirlos en alas. El vals es la redención del baile. Era sin duda una época desventurada para el vals. Su misión no tenía objeto. Todo lo había sacrificado á la felicidad

ajena, y el hombre empezaba á reírse de aquellas amaneradas y casi ridículas actitudes que tenían mucho de los grotescos saludos con que árabes y bufones saludaban á sus monarcas. La humanidad corría, y el vals se estaba quieto. Los lanceros eran demasiado ingleses; es decir, sobradamente fríos; el rigodón ceremonioso; y la gavota casi antidiluviana. Todo iba en progreso; pero el vals había empezado uniendo las manos de los danzantes y no pasaba de allí. Esta situación era intolerable. Momentos hubo en que se creyó que el vals desaparecería, causando desde cerca el mismo efecto que desde lejos cuando no se oye la música; el efecto de un baile de locos al compás de la *Danza Macabra*; pero afortunadamente no sucedió así. Se encargó de impedir aquel desastre el vals aéreo, espiritual, encantador, movable, que animó con el fuego de la pasión el vals, é hizo de lo que antes era frío y nieve, volcán irresistible.

Desde aquel día el vals lo llenaba todo. Ensayó sus virtudes en los aristocráticos salones, y bien pronto hubo de condescender, luciendo sus encantos, en los que antes llamaban baile de candil; cruzó lleno de vivacidad y gracia las atarjeoladas alfombras de los palacios, siendo allí muchas veces la llama que prendió en el amor vírgenes corazones; y poco orgulloso ó demasiado franco y campechano, entró en los bailes públicos, dando motivo á celos y disputas; su supremacía está hoy reverenciada más que reconocida, y seríamos injustos no confesando que merece este triunfo.

Es por demás encantador y hermoso el espectáculo que el vals nos ofrece, y con nada pueden compararse las dulcísimas sensaciones que se experimentan al eco de aquellas notas vivaces, alegres, arrebatadoras, de seducción irresistible, á cuya voz se borran todos nuestros recuerdos tristes, los ojos adquieren fuego vivísimo, la imaginación sueña con mundos desconocidos de infinita belleza, y sentimos renacer en nuestro ser nueva vida y nuevas ilusiones. Bailar en un salón que estando espléndidamente iluminado, la imaginación se finje á oscuras, porque no ve más luz que la que despiden los negrisimo fulgentes ojos de la mujer con quien se baila; llevar sus manos juntas con nuestras manos, el flexible tallo sujeto por nuestro brazo, que le rodea y oprime como una culebra; confundir nuestro aliento con su aliento; embriagarse con el aroma que de su boca exhala, más puro que el de las flores que adornan su artístico peinado; verla arrebatada, delirante, balancearse como una palmera movida por el viento; murmurar en su oído como un suspiro dulces palabras de amor y al mismo tiempo correr, correr, volar más bien dando vertiginosas vueltas en presencia de un público que, lejos de escandalizarse se admira, sería volverse loco si el placer no fuese una locura, y la mayor de las inmoralesidades si no se llamase vals y si la sociedad no lo admitiera como la cosa más inocente y natural del mundo.

El vals hace imposible esta picardía del diablo. Aun logrando que las parejas muriesen en el momento del vals, sus esfuerzos serían inútiles. Las encontraría ya en el cielo.

MIGUEL MOYA.

Un libro interesante.

(CONTINUACIÓN.)

Pero este trabajo no ha bastado y el error ha subsistido con más ó menos atenuaciones. La otra equivocación está muy generalizada en Ultramar, donde son muchos los que creen que solo allí se ha predicado la autonomía colonial, que solo allí se comprende esta idea, que no hay

mas autonomistas que los ultramarinos y en fin, que para la resolución del problema colonial, que es solo un problema insular, basta lo que se diga y haga en Ultramar.

El Sr. Labra consagra algunas páginas de su reciente libro á combatir teóricamente este supuesto, que califica de absurdo y desastroso; pero el mejor argumento en contra del referido error, es todo el libro del Sr. Labra, en el cual se detalla la vigorosa campaña, que en la Península se ha hecho desde 1868 á esta parte, en favor de las libertades coloniales y singularmente en pró de la autonomía colonial. Es casi seguro que la mayor parte de los datos acopiados y comentados en el libro de ahora, son totalmente desconocidos, no solo en Cuba, y Puerto Rico, sino en la misma Península. En tal concepto, su publicación es de suma importancia, aun cuando solo sea por el interés histórico.

El Sr. Labra distingue la obra positiva del legislador y del Gobierno, de la obra del propagandista. Por lo que hace á la primera, el *leader* autonomista se complace en señalar los compromisos y las deficiencias de la gran Revolución de 1868, respecto de Ultramar y compara estas deficiencias con las, analogas de la inmortal Revolución española de 1810 á 1812. Sorprende el parecido, principiando por las analogías de la representación política, poco ó nada liberal, de los dos literatos encargados en 1810 y 1868 de la dirección de nuestras colonias.

Sigue luego un estudio de la política de los partidos radical y constitucional y de la gran agitación política de 1872, que dió en tierra con Amadeo de Saboya. Los dos grandes pretextos para aquella agitación fueron la disolución del cuerpo de Artillería y las reformas de Puerto Rico. Hace el Sr. Labra justicia á la energía de los radicales y al patriotismo de Ruiz Zorrilla y explica cómo la República, triunfante el 11 de Febrero de 1873, encontró la Península y Ultramar. Todo esto es la materia de los primeros capítulos del libro que examino.

La República pronto tuvo que hacer frente á tres guerras y á una vasta conspiración. Esta fué la alfonsina: aquellas la carlista, la cantonal y la separatista de Cuba. Sin embargo, la República comenzó su obra colonial haciendo la abolición inmediata y simultánea de la esclavitud en Puerto Rico, planteando allí el sufragio universal, y poniendo en vigor la ley municipal que se había votado en 1870; pero que se dejó dormir entre los papeles olvidados ó secretos del Ministerio de Ultramar. Luego las Constituyentes votaron la Constitución del 69 para la pequeña Antilla y una comisión de la misma propuso lo mismo para Cuba, luego que en esta Isla hubiese terminado la insurrección. Con esto se relacionan otras varias medidas sobre Cuba, entre ellas la supresión del secuestro ó confiscación de los bienes de cubanos infidentes y la libertad de diez mil negros que no aparecían inscritos en el censo de esclavos, á pesar de la ley de 1870.

A todo esto se dedican los capítulos 4 al 9, ofreciendo una gran novedad todo lo que en ellos se dice respecto á las relaciones diplomáticas del Gobierno de la República y á la famosa cuestión del *Virginis*, cuyos últimos dejes trató de modo poco honroso para España el primer Gobierno de la Restauración. Todo lo contrario hizo la República á pesar de no estar reconocida más que por Suiza, Guatemala, Costa Rica y Norte América.

La reforma colonial antillana desde 1879 á 1895 es la materia de los capítulos 9, 10 y 11, mereciendo particular atención el famoso pacto del Zanjón, hecho entre el Gobierno alfonsino y los insurrectos cubanos y en cuyo art. 1.º se declara que se llevarán á Cuba las reformas hechas en Puerto Rico durante el período revolucionario. Esto es, las refor-

mas de la República, que de esta suerte sirvieron para la pacificación de Cuba. Pero lejos de realizarse aquello, los decretos de 1878 impusieron la centralización y el absolutismo de los Gobernadores generales, lo mismo en Cuba que en la otra isla.

El Sr. Labra, después de deplorar esto, hace el debido elogio de las disposiciones del general Martínez Campos, de las reformas del partido liberal á partir de 1881 y aun de las declaraciones del Sr. Cánovas, que quizá fué el único monárquico que en todo este tiempo reconoció públicamente, aunque en teoría, la bondad del principio autonomista. Esta declaración de 1884, que hizo el Sr. Cánovas discutiendo con el Sr. Labra, como Jefe aquel del Gobierno conservador y éste de la minoría parlamentaria autonomista, fué de gran efecto.

CÉSAR DE O'RYAN.

(Se concluirá.)

EL CACIQUISMO.

IV.

Las circunstancias agravantes que concurren en la destitución del sub-delegado de Castuera (provincia de Badajoz), nos revelan hasta que punto están subordinados los Gobernadores al imperante caciquismo en aquella provincia. ¡Lástima es que tan elevadas autoridades se vean obligadas á transigir con los caprichos y exigencias de algunos, sin tener en cuenta los severos mandatos de las leyes!

El personaje que en esta ocasión ha influido para conseguir por tales procedimientos la destitución del Sr. Juárez, todavía tiene la absurda pretensión de que entregue al sucesor ciertos objetos y documentos que aun en el caso de tenerlos, son de la exclusiva pertenencia y propiedad del Sr. Juárez, y por tanto nadie puede obligarle á que los regale, como parece indicar la nueva orden del Gobernador, cuyo texto dice así:

«Habiendo recurrido á este Gobierno Civil el sub-delegado de farmacia de ese partido, D. Pedro Calderón, en queja de que V. se niega á hacerle entrega de los documentos concernientes á esa subdelegación, que obran en su poder, he acordado ordenar á V. entregue inmediatamente los documentos de referencia al sub-delegado D. Pedro Calderón, con apercibimiento de que si no lo verifica, se pasará á los tribunales por desobediencia y retención indebida de documentos que tienen el carácter de oficiales.»

»Dios guarde á V. muchos años.—Badajoz, 18 de Noviembre de 1897.—R. López.—Sr. D. Benito Antonio Juárez, Monterrubio de la Serena.»

También fué portador de este mensaje una pareja de la *benemérita*, provista de su correspondiente armamento.

Al verse nuestro colega Sr. Juárez, tan sin razón amenazado con un proceso judicial, tuvo necesidad de contestar á la orden transcrita, lo siguiente:

«En contestación á su atenta comunicación de 18 del actual, debo participar á S. S. que siento mucho no poder cumplimentar sus superiores órdenes respecto á los documentos que obran en esta oficina, sin que por ningún concepto pueda esto considerarse como desacato á su autoridad, teniendo en cuenta las razones siguientes: 1.º Encontrándose vacante por renuncia esta subdelegación, la solicité en 18 de Agosto del 95, dándome posesión de ella el Sr. Gobernador el 20 del mismo, entregándome, como así constará en esas oficinas, únicamente la credencial oportuna sin libros, ni oficios, ni nada más. 2.º Creyendo que los documentos de subdelegación podrían encontrarse en casa de mi antecesor D. Juan Manuel Marín, me personé en ella acompañado

del farmacéutico de Castuera D. Pedro Camacho, y al hacer la reclamación me contestó que nada había recibido al ser nombrado, ni entregó al presentar su dimisión. Por esta razón aun cuando mis deseos son obedecer las órdenes de S. S. me es enteramente imposible hacerlo ahora por no tener ni haber tenido libros ni documentos de que tenga que hacer entrega.

»Dios guarde á S. S. muchos años.—
Monterrubio 22 de Noviembre de 1897.—
Benito Antonio Juárez.—Sr. Gobernador Civil de Badajoz.»

Razones tan persuasivas y poderosas como las expuestas por el Sr. Juárez, bastaban á nuestro juicio para que le dejaran ya en paz: pero apesar de que el Gobernador tuviera necesidad de ausentarse de la capital, contestóle el Gobernador interino con el siguiente oficio:

En contestación á su oficio fecha 22 del actual en el que manifiesta que al hacerse cargo de la Subdelegación de farmacia de ese partido, no existían libros ni documentos concernientes á la misma y que por tanto no puede V. hacer entrega al nuevo Sr. Subdelegado de los mismos, según se le ordenaba por este Gobierno, he acordado prevenir á usted que en caso de que existan libros y documentos relativos á esa Subdelegación en la época en que V. lo desempeñó, los entregue al precitado Sr. Subdelegado, así como también el sello de la misma, si lo hubiera.—Badajoz 26 de Noviembre de 1897.—Manuel Chaporro, Gobernador interino.—Sr. D. Benito Antonio Juárez, Monterrubio.»

VI.

Supongamos pues, que el señor Juárez, ha tenido la curiosidad y el gusto de adquirir por cuenta suya, todas las obras y publicaciones referentes al servicio de los subdelegados de Sanidad, además del sello correspondiente, libro de registro etc., y hasta si se quiere, la medalla de oro de 15 milímetros de diámetro á que se refiere la R. O. de 4 de Junio del 81. ¿Serán todos estos objetos (caso de que existan) sino propiedad exclusiva particular del señor Juárez para el desempeño de su subdelegación? ¿Podrá obligarle nadie, absolutamente nadie, á que entregue ó lo que es lo mismo á que regale objetos solo y exclusivamente suyos? ¿No? Absolutamente no y diga lo contrario quien quiera que sea, aun cuando fuere Gobernador.

Como los hechos han traspasado aquí en el asunto que nos ocupa los límites ordinarios, debemos protestar y protestamos en nombre de la clase farmacéutica, cuya dignidad vemos inicuamente ultrajada en la persona del ilustrado y laborioso farmacéutico señor D. Benito Antonio Juárez, uno de nuestro más dignos colegas.

De ninguna manera, bajo ningún concepto podía ser destituido de la Subdelegación que desempeñaba for. nándole expediente gubernativo á que hace referencia la R. O. Circular de 13 de Febrero del 83, porque no había dado motivo para ello. Antes bien al contrario, con menos méritos se han dado condecoraciones y distintivos que el señor Juárez hubiera seguramente rechazado.

L. N. Z.

(Concluirá.)

Los asmáticos llegan á obtener su curación con el uso metódico de las Pastillas Morelló. Farmacia Camacho y principales.

Sección regional.

Al Sr. D. Antonio Villa-amil, director de «La Reforma de Cáceres.»

Es axiomático que en la cárcel y en la cama es en donde se conoce á los amigos, y aunque yo no necesito de nuevas demostraciones para probar á V. el sincero y viejo afecto que le profeso, me creo en el deber de asociarme públicamente á la desgracia que V. padece por exceso de celo en la defensa de nuestro ideales políticos.

Cuando un periodista está en la cárcel por motivos de su noble oficio, se enaltece con la aureola gloriosa del martirio y alcanza las simpatías de todos los que amamos la libertad del pensamiento como una de las más preciadas conquistas de la civilización. Con ser tan inmensa y merecida la fama del ilustre Zola, nunca ha sido tan universal la profunda admiración que producen su talento y excep-

cionales dotes, como hoy que se sienta en el banquillo de los criminales, y las actas de las sesiones del jurado francés son copiadas en todos los periódicos del mundo en sitio preferente.

No hago á V. las anteriores reflexiones para consolarlo, porque está consoladito, á juzgar por la conocida copla que inserta al concluir uno de sus artículos.

«Preso en la cárcel estoy; no tengo pena por eso, que no soy el primer preso ni dejo de ser quien soy.»

Con el triste derecho que dá la vejez, le aconsejo, amigo Villa-amil, más seriedad en el infortunio. Si V. padeciera, como yo, reuma en el cuerpo y en el alma, ya apagarían los fuegos de su caldera cerebral las nieves de las humanas debilidades, y el brillante sol de sus entusiasmos aparecería envuelto en las funebres sombras del ateísmo.

En unos versos, que no he publicado por malitos, y que título «El corte de la coleta de un político rural,» he dicho:

Con entusiasmo profundo
llena el alma de delicia,
busqué en el mundo justicia
y quise arreglar el mundo.
Tras de mi entusiasmo en pos
sigue el mundo trastornado,
y digo desesperado,
¡anda que te arregle Dios!

Trabaja le mando si quiere arreglar para que coman todas las miserables criaturas en este valle de lágrimas, y con la furia del sectario pretende imponer abstinencias á la aristocracia, como si nosotros los burgueses no gozáramos en llenar nuestras democráticas panzas. No hay junta política que no termine en regío banquete, donde los oradores más espirituales se atracan á lo quinto de menú y de grandú. El reír cuando otros lloran; vestir seda cuajada de brillantes mientras hay quien enseña sus carnes yertas de frío, y comer á lo Sardanápalo en escandalosa orgia sin arrojar las migajas á los pobres que se mueren de hambre, no será muy humanitario ni muy católico; pero es lo que generalmente se estila en esta sociedad civilizada, después de diez y nueve siglos de cristianismo.

En resumen. Me parece mal que busque la bienaventuranza eterna en las persecuciones de la justicia y si V. se hace manso de espíritu gozará en esta vida del rancho oficial y en la otra del reino de los cielos. Al llegar aquí leo en su periódico, que el Juez de Instrucción, inspirándose en la justicia, le admite la fianza personal de nuestro respetable y querido amigo D. Eladio Marcos Calleja, y que saldrá V. de casa de abuela. Esta noticia me ha producido la alegría de que V. goce de hermosa libertad, y la tristeza de no encontrar ya oportuno el regalo que pensaba hacerle de una guitarra, para que se entretuviera en la prisión cantando carceleras.

Otra vez será.

D. SANTA MARÍA DE LLERA.

Alcorera.

Nuestro amigo D. Enrique Donoso Cortés, jefe de los liberales de Don Benito, ha marchado á Madrid con objeto de asistir á la boda de la señorita doña Virginia Groizard, hija del señor ministro de Gracia y Justicia.

Deseamos muchas felicidades en su matrimonio á la señorita de Groizard.

No ha resultado cierta la noticia que dió *El Herald de Badajoz* y de lo que nos hicimos eco, de haberse suicidado en Cabeza de la Vaca el abogado D. José Pérez Diaz.

La buena fé del colega fué sorprendida con una carta que integra publicó ayer, en la que le comunicaba aquella noticia.

Los preferidos.

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las Píldoras y el Jarabe de Blancard son las más eficaces contra la anemia, colores pálidos, pobreza de sangre, linfatismo, escrófula, etc.; por eso estos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento, continuado de un modo regular, será siempre eficaz.

Sección oficial.

El Boletín del 25 publica.

Edicto del Gobierno civil de esta provincia anunciando las subastas para la enagenación de los pastos de la dehesa boyal de Villarta de los Montes.

Otros del mismo Gobierno declarando necesaria la ocupación de terreno del termino de Olivenza, con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de tercer orden de Puente de Ayuda á Almedral por Olivenza y Valverde de Leganés.

Otros del Ingeniero Jefe de minas relativos á registros hechos en varias de ellas en terminos de Jerez de los Caballeros y Monesterio.

Otro de la Universidad literaria de Sevilla anunciando la vacante de una plaza de profesor auxiliar de la sección de Ciencias de dicha Universidad, dotada con 1.750 pesetas anuales.

Tres edictos de la Delegación de Hacienda, el 1.º sobre el arriendo á la exclusiva de la venta del petróleo, el segundo anunciando haber tomado posesion del cargo de delegado D. Juan Franco y el tercero nombrando á D. Pedro Gallo Ruiz, oficial de segunda clase.

Otro del Alcalde de Zafra, anunciando la subasta que se verificará el 29 de Marzo próximo para contratar al servicio del alumbrado público por medio de la electricidad y publicando el pliego de condiciones para la misma.

Listas de asociados y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la elección de senadores en Montijo, Llerena, Alange y Baterno.

Otros de los Alcaldes de Valencia de las Torres, Esparragosa de la Serena, Oliva de Mérida y Lobos, enargando el primero á los contribuyentes presenten la relación de las alteraciones que hayan sufrido en sus riquezas, exponiendo al público el segundo el reparto adicional de consumos, anunciando el tercero haber desaparecido una mula y el cuarto anunciando también la vacante de secretario de aquel Ayuntamiento.

Otro del Juez de Instrucción de Fregenal, anunciando la subasta que se verificará el 12 de Marzo, de varias fincas embargadas á los procesados por lesiones José Maria Rios (a) Garzon y Bonifacio Giraldo Gomez (a) Cerecero.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZA de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección local.

EL PRECIO DEL TRIGO.

Los periódicos de Madrid se preocupan de que en Castilla el trigo se venda ya de 58 á 60 reales fanega.

¡Hombre! Aquí se vende hace días á mas de tres duros, y no han dicho nuestros colegas una sola palabra.

Ha sido preciso, para que se hable de la carestía del trigo, que suba el precio de éste en Castilla.

Urge, si, como dicen los periódicos madrileños, que el Gabinete se ocupe en el asunto.

Y que acuerde el remedio, sin aguardar á que se reunan las Cortes.

Basta con que después les dé cuenta. ¿No se decretaron y publicaron las reformas autonómicas de Cuba estando cerrado el Parlamento?

Pues hágase lo propio con las medidas que se adopten en esto del trigo.

El hambre no tiene espera.

Por lo pronto, mándese suprimir el derecho extraordinario de arancel en los trigos que se importen en la Península.

Sigue habiéndose del propósito de hacer huecos en el Ayuntamiento de esta ciudad.

Y hasta se dice que se han remitido algunos documentos á la Audiencia territorial, para que sirvan de base á los procedimientos que se incoen.

Los que están ahora en peligro, si es verdad lo que por ahí se cuenta, son dos ex-Alcaldes y además los seis tenientes, á quienes se atribuyen abusos.

Repetimos lo que indicamos hace pocos días: los huecos no hacen falta para que triunfe la candidatura ministerial.

Y no nos parece bien que se emprendan determinados caminos.

Teatro.

Anoche se verificó la segunda representación de *El estigma*.

Fue muy aplaudida la señora Salas. El Sr. Palanca, que al parecer trabajaba con poco gusto, quizás porque el publico no tiene en cuenta los esfuerzos de la compañía, estuvo muy bien en el tercer acto.

La señorita Cano y la señora Segura, discretas.

El Sr. la Riva bien.

Los demás actores procuraron cumplir. El juguete cómico *Nicolás* hizo pasar un rato delicioso á los espectadores.

La señorita Cano y el Sr. la Riva que desempeñaban los principales papeles, sacaron de ellos mucho partido.

La señora Gadea no caracterizó mal el que le estaba confiado.

La empresa ha desistido del propósito de dar función esta noche.

Dícese que si en la semana próxima no es mayor la concurrencia, la compañía marchará de Badajoz.

Sería de sentir que nos abandonase.

Esta noche hay los consabidos nueve bailes de máscaras.

Y esta tarde se exhibarán en las calles algunas comparsas, entre ellas una de cocineros.

Señor Ingeniero jefe de obras públicas: Sería conveniente que los trabajos que se están haciendo en la carretera de Olivenza, se realizasen de modo que no se obstruyan el tránsito.

Si continúan como hasta aquí, cualquier día ocurre una desgracia en dicho carretera, por la cual pasan casi constantemente coches y carros.

Ayer tarde regresó a esta capital el diputado á Cortes por la circunscripción D. Arcadio Albarran.

En el tren correo de ayer, llegó á Badajoz D. Ricardo Romero Massa, alcalde que ha sido de Almedralejo.

Servicio telegráfico.

De Cuba.—Explosión de una bomba. Madrid 27 (3:30 m.)

Un despacho de la Habana comunica que cerca de Matanzas explotó una bomba al pasar un tren de mercancías.

La explosión causó grandes desperfectos en la vía y en el material del tren; pero afortunadamente no hubo desgracias personales.

Al fin... Madrid 27 (3:33 m.)

La *Gaceta* publicará hoy el decreto de disolución de Cortes.

Estas se reunirán el 25 de Abril.

¿Se harán caso? Madrid 27 (3:35 m.)

El titulado Gobierno de los insurrectos de Cuba, ha prohibido que se maltrate á los soldados prisioneros.

Ha ordenado también que se respeten las propiedades de los pacíficos.

Declaración importante Madrid 27 (3:38 m.)

Según las últimas noticias recibidas de los Estados Unidos, el presidente de la república, mister Mac-Kinley, ha declarado que pondrá el veto á los acuerdos que las Cámaras de aquel país adopten contra España.

Esta declaración tiene verdadera importancia.

Atentado contra los reyes de Grecia. Madrid 27 (3:40 m.)

Telegrafian de Atenas que al regresar los reyes de Grecia de una expedición de caza, varios hombres apostados en un foso, dispararon contra el coche en que venían aquellos.

En una segunda descarga que realizaron, hirieron á un caballero.

El rey cubrió con su cuerpo el de su esposa.
Los asesinos huyeron, pero después fueron detenidos.
La noticia ha causado gran sensación.

UNA... DE TANTAS.

(CUENTO.)

De insomnios que padecía se puso en cura Torcuata, distinguida literata, según su esposo decía.

La vió un médico novel, recetóla con presteza duchas para la cabeza y emplastos para la piel.

Pero logró nada ó poco, que, aunque fué grande su empeño, no pudo coger el sueño... ni su marido tampoco.

A otro galeno acudió y éste, que era menés zote, le recetó: mucho trote y jugar al dominó.

Hízolo así una semana, midiendo á pasos la villa desde la calle de Ercilla á la Fuente Castellana.

Y... ¡Logré al fin mi deseo!— Dijo al mes no terminado:

Ayer la noche he pasado entregada al Dios Orfeo.

Oyóla el doctor guasón y exclamó con voz sonora:

—¡Falta una letra, señora!

—¡Ay! ¡Es verdad! ¡Orfeo!

MANUEL DEL PALACIO

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Villar del Rey.—Don P. G.—Se hizo efectiva la carta orden y queda pagada su suscripción hasta el 28 del corriente.

Valencia de Mombuy.—Don P. B.—Sirvase hacer lo que le encargaba en mi última carta. Urge.

Barcarrota.—Don S. M.—Recibida su carta se hace su encargo. No olvide los nuestros y tómese en ello interés.

Almendral.—Don E. M.—Quedó complacido. Procure hacer algo por LA REGIÓN. Todos los Círculos deben tenerla.

Hornachos.—Don J. A. S.—¿Qué le ocurre? ¿No recibió nuestras cartas? Atiéndalas.

Cocina de La "Región Extremeña," por León Loty

Comidas para mañana 28 de Febrero de 1898.

Almuerzo.

Tortilla de setas.—Truchas fritas.—Chuletas de ternera á la milanesa.—Ensalada de langosta.—Postres.—Café.

Comida.

Sopa de ostras.—Besugo con cebolla.—Manitas de cordero á la gallineta.—Civet de conejo.—Pato asado.—Postres.

TRUCHAS FRITAS.

Los buenos comedores de truchas, dicen que han de tener las cuatro efes; finas, frescas, fritas y frias. De modo, que ya lo sabeis, se freirán las truchas la víspera de comerlas, y se tendrán al fresco hasta el momento de servir las que se rociarán con una salsa hecha con aceite, pan rallado, azúcar, perejil, hierbas finas, clavo y canela. añadiendo un poco de agua con sal.

MANITAS DE CORDERO Á LA GALLINETA.

Cocidas de antemano, en agua y sal, las manitas de cordero se recuecen durante tres cuartos de hora á fuego muy lento en la siguiente salsa: se rehoga harina en manteca de vacas, y antes de que tome color se moja con agua para trabar y se salpimenta bien. Se incorporan cebollas pequeñas y raspaduras de setas, perejil y perifillos picados, y cuando estos ingredientes están bien pasados se echan las manitas de cordero.

Comidas para el martes 1.º de Marzo de 1898.

Almuerzo.

Huevos al plato.—Carpa en vino.—Entrecostilla braseada.—Jalea de naranja.—Postres.—Café.

Comida.

Sopa de la reina.—Cangrejos á la bordalesa.—Manos de ternera en pepitoria.—Espinacas con pan frito.—Pierna de cordero asado.—Postres.

JALEA DE NARANJA.

Se toma una onza de cola de pescado, una libra de azúcar clarificada, el jugo de cinco naranjas y el de tres limones: se deshace la cola de pescado en un poco de agua templada, se le echa el azúcar y los jugos de naranja limon, se cuece, se pasa por un colazo y se llena la compotera, dejando enfriar la jalea, que se come con los asados, y muy particularmente con los de aves de corral.

MANOS DE TERNERA EN PEPITORIA.

Cocidas las manos y deshuesadas, se corta su carne en tiras y se rehogan en manteca de cerdo salteando la cacerola para que no se peguen.

Se aparta la vasija del fuego, y en otra cacerola, se rehogan cebollas pequeñas. Se echa una cucharada de harina, una chispa de ajo y perejil picado y se moja con caldo del puchero ó con agua, dejando cocer á fuego lento y sazonando con mesura.

Fuera de la lumbre se liga esta guarnición con una yema de huevo desleida en agua, y se incorporan recortaduras de pepinillos en vinagre. En ese momento se ponen en la cacerola las manos de ternera apartadas, y se tienen al amor de la lumbre sin que cuezan, pues se cortaría la salsa.

(Prohibida la reproducción.)

REGISTRO CIVIL.

DIA 26 DE FEBRERO.

FALLECIDOS.

Juan Rayo Calderón, 62 años, insuficiencia mitral.

Manuel Laso Cortés, 6 años, fiebre pernicioso.

Paula Barriga Gabila, 47 años, asistolia.

Juon Rivero Moran, 67 años, gripe.

Ciriaco Matias Martinez, 20 años, peneumonia infecciosa,

NACIDOS.

Fermín Rodriguez Lozano.

GRAN PARADOR NUEVO

DE **San Pablo,**
SITO EN LA BARRIADA DE LA ESTACIÓN de Badajoz.

Hay buen servicio y esmerada asistencia, con entrada de coches y carros, camas y habitaciones para dormir, como ninguno en su clase.

COLEGIO DE LA CONCEPCION

En este colegio, que dirige doña Otilia Yustas y se halla situado en la calle de la Soledad, número 32, principal, se dan, además de las asignaturas propias de la enseñanza primaria, las de francés, música, dibujo y gimnasia; esta última á cargo de D. Juan Cano, ex-profesor del Gimnasio de esta localidad.

Admitense alumnas internas, pensionistas y medio pensionistas, ya cursen la primera enseñanza, bien la carrera del Magisterio.

El mismo profesor ofrece su concurso en los demás colegios particulares.

¡¡GANGA!!

Se vende un Ripper de moderna construcción, propio para cuatro caballerías. Para detalles, Alameda, núm. 1.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

ANEMIA clorosis, flujos de todas clases, trastornos menstruales, debilidad general, impotencia por abusos, vejez prematura; se curan radicalmente con las Píldoras tónico-reconstituyentes del DR. BALLESTEROS.

Constituyen el tratamiento más racional de los conocidos hasta el día. De venta: Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, y Garrido Mena, Atocha, 30. En Badajoz: Unico depósito, D. Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 12. Van por correo.

TISIS catarrros y enfermedades crónicas del pecho, tisis laringea y otros procesos tuberculosos, se curan radicalmente con las Píldoras antisépticas del DR. BALLESTEROS.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3	petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2	—
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8	—
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16	—
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20	—
Por una ternera vacunífera.....	150	—

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, San Juan, 21.

Porcelana; loza y cristal.—Bateria de cocina de hierro esmaltado.—Gran surtido y precios sumamente baratos.—Plata Meneses.

NO CONFUNDIRSE.

NO CONFUNDIRSE.

21, CALLE SAN JUAN, 21 **EL SIGLO** 21, CALLE SAN JUAN, 21

BADAJOZ

LA FAMA

Fábrica de chocolates movida á vapor.

10, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 10.

BADAJOZ.

Nuestros chocolates marca La Criolla y Chocolate Verdad, se recomiendan por la superioridad de su clase.

LA ESMERALDA CONFITERIA.

Dulces frescos, calidad superior, á 2'50 pesetaskilo. Los mejores y más baratos.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

BADAJOZ.—20, SOLEDAD, 20

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapauos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, Soledad, 20.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

BARAINCA DENTISTA

Premiado con medalla de oro. 10, Moreno Nieto, 10. Badajoz.

